

## Validación clínica de Roll Action

---

## Validación clínica de Roll Action

22 de febrero de 2018

### JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del equipo Roll Action nace con la ambición de reproducir las maniobras profesionales del quiromasajista aportando fuerza, velocidad y profundidad gracias al apoyo de un mecanismo de rotación compresivo profundo.

El amasamiento producido por Roll Action tiene como consecuencia un incremento de la temperatura y un estímulo vascular que se transmite al tejido adiposo, estimulando la elevación de la tasa metabólica local, promoviendo el mecanismo de lipólisis (degradación de lípidos) ayudando a disminuir las adiposidades localizadas.

Se trata de un mecanismo indirecto que, como consecuencia de la activación metabólica local trae consigo un aumento de la actividad enzimática y por tanto una estimulación de la triglicéridolipasa con la consecuente degradación de las grasas almacenadas en los adipocitos.

La tecnología Roll Action es una de las técnicas no invasivas de apoyo profesional más eficientes. Así lo demostraban las pruebas de cabina recogidas por la compañía RÖS'S Estética en los últimos cinco años. Estas evidencias han sido ahora ampliadas y validadas por la Dra. Cruz Domingo, refutada experta en electroterapia y colegiada en medicina por el Colegio Oficial de médicos de Barcelona.

### ESTUDIO DE APOYO

**Criterios de inclusión:** clientes sanos con problemas de sobrepeso, adiposidad localizadas, celulitis y piel de naranja y/o laxitud de los tejidos

**Metodología de trabajo:** aplicación del programa Roll Action previo diagnóstico del tratamiento. Aplicación de masaje fisioactivo en combinación con manta térmica, si fuera necesario.

**Cantidad de sesiones:** 10 sesiones

**Indicaciones:** celulitis, piel de naranja y acúmulos grasos, activador circulatorio, tonificante y remodelante.

**Contraindicaciones absolutas** (desarrolladas en el manual de uso, punto 8/ página 15).

- Mujeres embarazadas.
- Presencia de neoplasias (tumores).
- Patología venosa (flebitis, tromboflebitis y venas varicosas).

- Cardiopatías e hipertensión.
- Epilepsia.
- Aplicaciones directas sobre órganos (corazón, cabeza, etc.)
- En procesos inflamatorios agudos, ni febriles y enfermedades infectocontagiosas.
- Portadores de marcapasos o electrodos implantados.
- Aplicaciones en niños o adolescentes antes de los 18 años.
- Infecciones en la piel.
- Insuficiencia hepática o renal.
- Inflamación pélvica grave, metrorragias (hemorragias vaginales), patologías intestinales.

Contraindicaciones relativas (desarrolladas en el manual de aplicación, punto 8/ página 16)

- Menstruación/Inflamación pélvica.
- Aplicación en zonas que presenten medios de osteosíntesis metálicas a nivel local (placas metálicas, DIU, etc.) y anomalías en la menstruación.
- Dislipemias severas.
- Diabetes Mellitus.
- Dietas proteicas en fases de cetosis importantes.
- Patología de insuficiencia venosa.

Registros de casos clínicos: Datos básicos del trabajo y registro fotográfico.

### MÉTODO

**1.** Selección de los pacientes cumpliendo los criterios de inclusión mediante entrevista personal y observación física. Se descartan aquellos candidatos con contraindicaciones descritas para este tratamiento.

**2.** Confección de ficha de seguimiento (sexo, edad, peso, medidas de contornos y antecedentes). Reconocimiento visual y táctil. Se recoge fotografía.

Aspectos observables en los pacientes:

- **Celulitis compacta.**
- **Acúmulos grasos localizados.**
- **Sobrepeso.**
- **Flacidez**
- **Piel de naranja**
- **Inflamación**

**3.** Diagnóstico de la problemática o problemáticas.

4. Establecimiento del programa de trabajo. Programas estéticos del 1 al 4. En todos los casos se realiza el tratamiento Roll Action siguiendo el protocolo de trabajo establecido para el equipo.

Este tratamiento se acompaña de medidas complementarias siempre que sea necesario: modificación de hábitos dietéticos en caso de sobrepeso u obesidad,

reconducción de hábitos de vida saludables y ejercicio físico, etc.

5. Seguimiento y observación final recogiendo nuevamente datos de apariencia externa en piel, peso y medidas de contorno. Se recoge fotografía.

## MUESTRA

Bajo la supervisión de la Dra. Cruz, se seleccionaron 20 pacientes comprendidos entre los 35 y los 60 años que intervinieron en el estudio. Todos ellos de sexo femenino.

## PROGRAMAS DE TRABAJO

### PROGRAMA 1 - ANTICELULÍTICO

	Área	Fase	Decúbito	Rodillos	Nivel	Luz IR	Tiempo
<b>Celulitis dura y edematosa</b>	Muslos, glúteos y abdomen	1ª	PRONO	R21-R30	5	OK	4,5 min
			SUPINO	R21-R30	5	OK	4,5 min
		2ª	SUPINO	R21	6	OK	10 min
			PRONO	R21	6	OK	10 min
							29 min

### PROGRAMA 2 - ANTICELULÍTICO

	Área	Fase	Decúbito	Rodillos	Nivel	Luz IR	Tiempo
<b>Celulitis blanda</b>	Muslos, glúteos y abdomen	1ª	PRONO	R30	4	OK	4,5 min
			SUPINO	R30	4	OK	4,5 min
		2ª	SUPINO	R21	6	OK	10 min
			PRONO	R21	6	OK	10 min
							29 min

Ante el inestetismo de la celulitis, muchas veces acompañada de exceso de volumen, retención de líquidos y un efecto piel de naranja visible, la Dra. Cruz Domingo prescribe el programa anticelulítico. Debido al exceso de grasa almacenada, la fragilidad de la membrana del adipocito aumenta por presión del exceso de grasa interno y por el déficit de irrigación capilar que recibe.

El programa anticelulítico actúa en dos frentes:

1. Por compresión intensa sobre el adipocito se facilita la expulsión de la grasa de su interior por el efecto llamado "difusión" que se basa en la diferencia en el gradiente de concentraciones que va del medio más concentrado (adipocito sometido a presión), al menos concentrado (sistema linfático y sanguíneo). La inevitable rotura de membrana celular se compensa mediante el fortalecimiento

de los capilares, que se **refuerzan** al activar sus células endoteliales por el estímulo mecánico.

2. Mediante maniobras drenantes ascendentes precisas, se canaliza no solo grasa, sino también toxinas a vías de eliminación linfática y sanguínea.

En los casos atendidos con celulitis dura y edematosa se ha trabajado en velocidad 5-6 para incidir más en el masaje compresivo. En los casos de celulitis blanda se ha trabajado en velocidades 4-5 para descompactar la adiposidad y drenar al mismo tiempo que trabajamos sobre la reafirmación. No obstante, se matiza en este estudio que este valor no es absoluto y que la velocidad ha variado según la evolución del paciente a lo largo de las sesiones de las que consta el tratamiento.

**PROGRAMA 3 -  
ANTICELULÍTICO**

	Área	Fase	Decúbito	Rodillos	Nivel	Luz IR	Tiempo
<b>Sobrepeso</b>	Muslos, glúteos, abdomen, caderas, espalda y brazos	1ª	PRONO	R30-R45	4	OK	4,5 min
			SUPINO	R30-R45	4	OK	4,5 min
		2ª	SUPINO	R21-R30	5	OK	10 min
			PRONO	R21-R30	5	OK	10 min
							29 min

En los casos de exceso de volumen general o localizado, se prescribe el programa reductor.

La acción compresiva estimula la lipólisis, proceso metabólico mediante el cual los lípidos del organismo son transformados para producir ácidos grasos y glicerol para cubrir las necesidades energéticas.

Nuevamente, el exceso de grasa almacenada potencia

la fragilidad de la membrana del adipocito. Quedan excluidos de este estudio los casos de grasa intra-visceral.

Como en el programa anticelulítico, mediante maniobras drenantes ascendentes precisas, se canaliza no solo grasa, sino también toxinas a vías de eliminación linfática y sanguínea.

**PROGRAMA 4 -  
PROGRAMA  
ACTIVADOR  
CIRCULATORIO**

	Área	Fase	Decúbito	Rodillos	Nivel	Luz IR	Tiempo
<b>Activación circulatoria</b>	Muslos, glúteos, abdomen, caderas, espalda y brazos	1ª	PRONO	R21-R30	5	-	15 min
			SUPINO	R21-R30	5	-	15 min

La incorrecta ingesta y el sedentarismo son dos de los malos hábitos detectados en los sujetos de nuestro estudio en general, pero más acentuados en los pacientes con dificultades circulatorias. Como consecuencia, en estos sujetos, la Dra. Cruz Domingo ha prescrito el programa de activación circulatoria.

El sistema circulatorio es el sistema de transporte de oxígeno y nutrientes, encargado de llevar a través del torrente sanguíneo la sangre oxigenada, y a cada parte del cuerpo los nutrientes, así como también se encarga de llevar los resultantes tóxicos de los diversos metabolismos, sustancias no aprovechadas que son transportados hasta los riñones en donde se filtran a través de la orina y el sudor. Su buen funcionamiento es vital para prevenir problemas estéticos y recuperar los correctos mecanismos de circulación, limpieza y alimentación de nuestro organismo.

El objetivo del programa es contra-restar el estancamiento de todos los desechos celulares, que junto con los líquidos intersticiales no pueden ser traspasados

por los canales linfáticos desde los diferentes tejidos al sistema venoso para su eliminación, lo cual produce una inflamación. Las membranas celulares se vuelven más impermeables por desequilibrio metabólico, disminuyendo la capacidad de transmisión de líquidos a través de éstas y provocando retención de líquidos. El intercambio celular queda muy limitado por obstrucción y compresión del sistema capilar y vías de eliminación linfáticas, la sangre no circula con fluidez y se satura con los desechos celulares. El alimento de todos los tejidos es muy pobre en nutrientes y oxígeno provocando la atrofia de éstos.

El masaje mecánico Roll Action favorece la activación sanguínea y acelera el proceso del recorrido sanguíneo mejorando el aporte de oxígeno en las zonas de aplicación, lo cual, indudablemente reestablece las funciones de forma natural, no invasiva, equilibrada y progresiva.

## PROGRAMA 5 - PROGRAMA TONIFICANTE- REMODELANTE

	Área	Fase	Decúbito	Rodillos	Nivel	Luz IR	Tiempo
Tonificante / remodelante	Muslos, glúteos, abdomen, caderas, espalda y brazos	1ª	PRONO	R21	6	-	20 min
			SUPINO	R21	6	-	20 min
							40 min

En sujetos de estudio con problemas de laxitud dérmica y/o muscular, con o sin exceso de volumen, la Dra. Cruz Domingo prescribe el programa tonificante para conseguir tres aspectos:

1. un efecto reductor si fuera necesario
2. un efecto de recuperación de los volúmenes en músculos
3. un efecto de irrigación sobre el tejido dérmico para reestablecer firmeza

El masaje fisio-activo elimina las barreras que dificultan la llegada de impulso nervioso, nutrientes y oxígeno a todos los tejidos. La aportación extra de sangre en los órganos, así como en la musculatura, hace que el propio músculo suba y aumente su tamaño.

### PROTOCOLO DE TRABAJO

1. Limpieza de la zona con un paño húmedo.
2. Aplicación de crema o loción de tratamiento.
3. Tratamiento específico. Selección del tamaño de cabezal y velocidad. Ambos parámetros cambian en función de la evolución del paciente (de más grande y menos velocidad a más pequeño y más velocidad).
4. Aplicación de masaje en posición prono y en posición supino.
5. Aplicación de manta térmica si se considera necesario.

\* La metodología usada ha sido de dos sesiones semanales alternadas 48h. 10 sesiones en total.

**TABLA DE CONTROL DE REDUCCIÓN DE CONTORNO\***

ZONA	MÍNIMA	MÁXIMA
<b>Cintura</b>	8,88 cm	16 cm
<b>Caderas</b>	9,92 cm	19 cm
<b>Glúteos</b>	8,57 cm	16 cm
<b>Muslos</b>	5,78 cm	11 cm
<b>Rodillas</b>	3,49 cm	7 cm

\* La tabla recoge los datos mínimos y máximos recogidos por el estudio de resultados revisados y validados médicamente. Los datos privados de los pacientes no pueden ser publicados por la Ley de protección de datos 15/1999 (LOPD)

### CONCLUSIONES

Se aprecian los siguientes efectos.

Reducción de acúmulos grasos localizados.

Ayuda a desechar el líquido retenido.

Atenuación o desaparición de la piel de naranja.

Remodelación de todos los tejidos tratados.

Tonificación muscular.

Aumento del aporte sanguíneo a todos los tejidos tratados.

<i>Redactado y validado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Fecha de revisiones</i>
<b>Dra. Cruz Domingo Soriano</b> Nº Colegiada 19769 por el Colegio Oficial de Medicina de Barcelona	<b>Sr. Carlos Moliner</b>	<b>22 de febrero del 2018</b>	

ESTE DOCUMENTO DE VALIDACIÓN MÉDICA ES PROPIEDAD DE RÖS'S ESTÉTICA, SL Y ESTÁ PROTEGIDA POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS 15/1999 Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL 5/1998. LA REPRODUCCIÓN O PUBLICACIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A PENALIZACIÓN LEGAL.